

## BORRADOR DEL ACTA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN CELEBRADO EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE 2.022.

Asistentes:

Alcaldesa.

D<sup>a</sup> Noelia Barrado Olivares

PSOE

D. Francisco Javier Benayas Del Álamo

D<sup>a</sup> Almudena Sánchez Acereda

D. José Luis Izquierdo López

D. Gonzalo Leonardo Sánchez

D<sup>a</sup> Sara Gutiérrez Riestra

D. Ignacio García Castañares

PP

D<sup>a</sup> Sonia Teresa Robles Montero

D. Pablo Osma Rodríguez

D<sup>a</sup> Silvia Gallego Núñez

Ciudadanos

D. Ángel López Mingorance.

VOX

D<sup>a</sup> Ana Rosa Jurado Macho

Ausente:

D<sup>a</sup> María París Cornejo

Secretario:

D. Fernando Pérez Urizarna.

En Soto del Real, siendo las diecinueve horas y quince minutos del día veinticinco de octubre de dos mil veintidós, se reúnen en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, los Sres. Concejales que más arriba se relacionan, al objeto de celebrar sesión extraordinaria y urgente en primera Convocatoria, bajo el siguiente:

Por la Sra. Alcaldesa se justifica la ausencia de la Sra. Paris Cornejo, por una pequeña intervención.

## ORDEN DEL DÍA

### 1º ELECCIÓN DE FIESTAS LOCALES 2023 (PREVIA DECLARACIÓN DE URGENCIA).

Por la Alcaldía se somete a consideración del Pleno la urgencia, dado que las fiestas han de ser comunicadas antes del 18 de noviembre próximo a la Dirección General de Trabajo de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo de la Comunidad de Madrid, que es aprobada por unanimidad.

Propone acto seguido designar como fiestas locales de 2023 las siguientes:

Lunes 7 de agosto

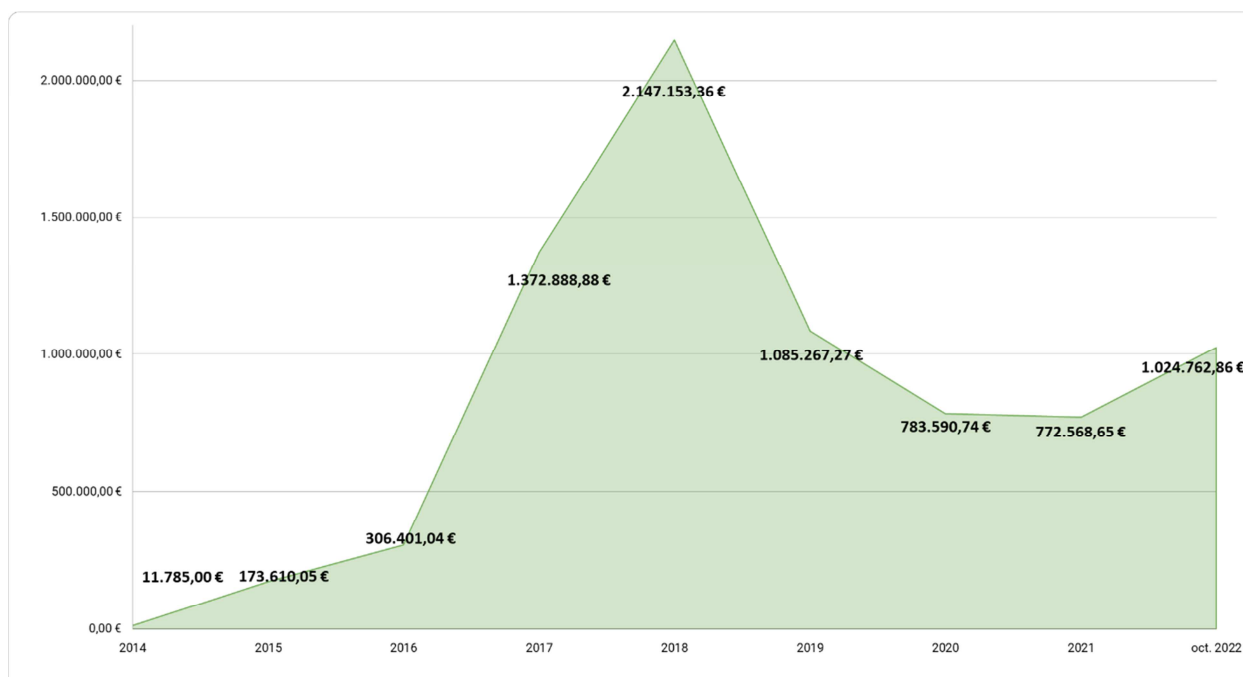
Viernes 6 de octubre

Propuesta que es aprobada por unanimidad

## 2. ESTADO DEL MUNICIPIO

Por la Sra. Alcaldesa se informa a la Corporación de los siguientes datos

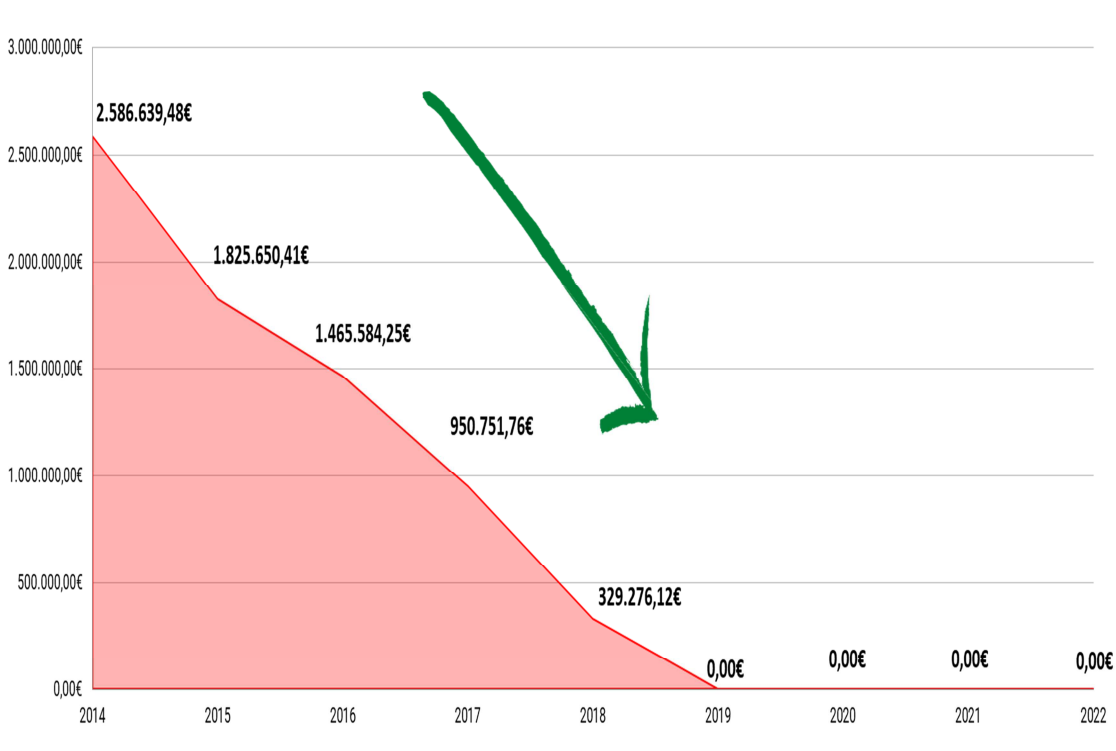
### INVERSION



Nuevo césped campo Amancio Amaro  
Ampliación del cementerio  
Inversión en los colegios  
Nuevo Skate Park

### DEUDA

Se mantiene a 0 € por cuarto año consecutivo



HASH DEL CERTIFICADO:  
68D57A70878DF389B51F33AD77A03C8CF3E67E4  
8CD296062D86E0E729057713265095613C763E46

FECHA DE FIRMA:  
25/11/2022  
25/11/2022

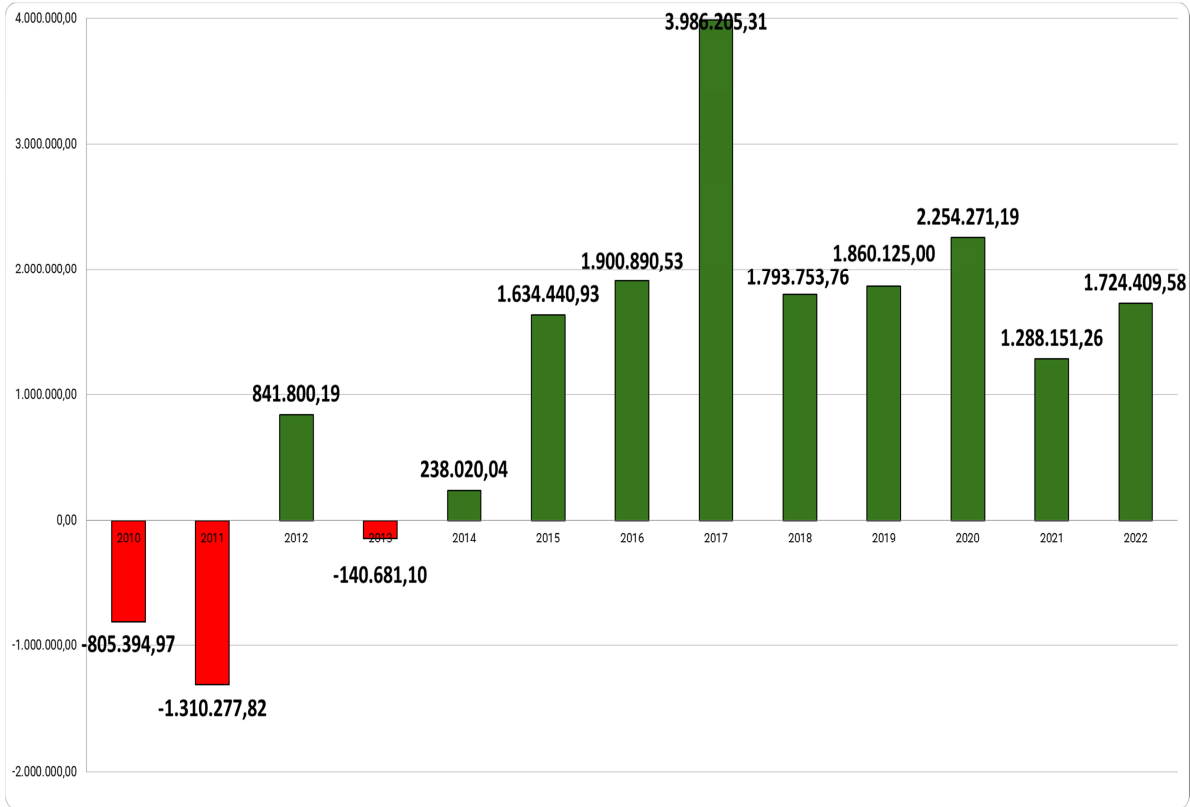
PUESTO DE TRABAJO:  
Alcalde/a  
SECRETARIO

NOMBRE:  
BARRADO OLIVARES, NOELIA  
PEREZ URIZARNA, FERNANDO

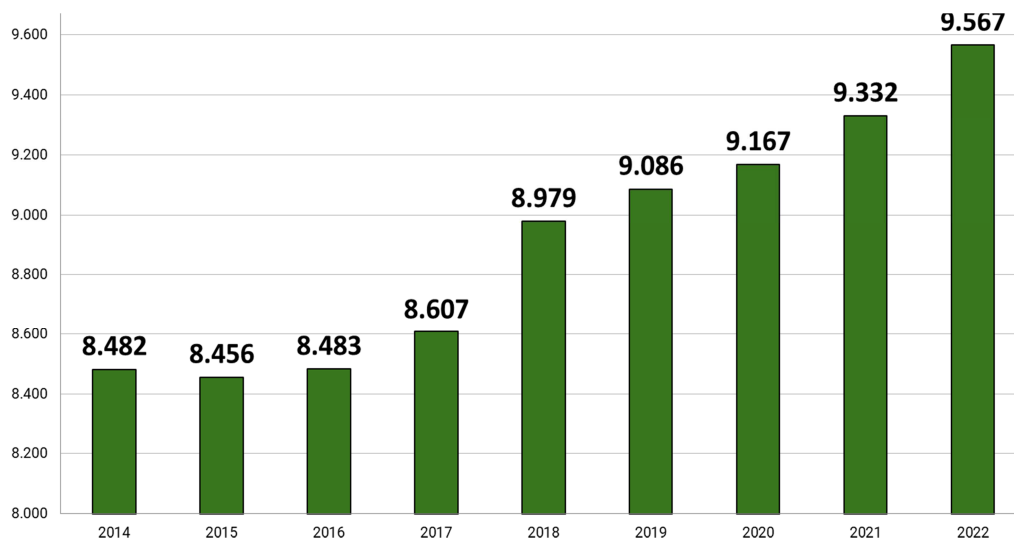


Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Soto del Real - <https://sede.aytosotodelreal.es> - Código Seguro de Verificación: 288801DOC2C94A478EE7AAA948A0

## SITUACION FINANCIERA



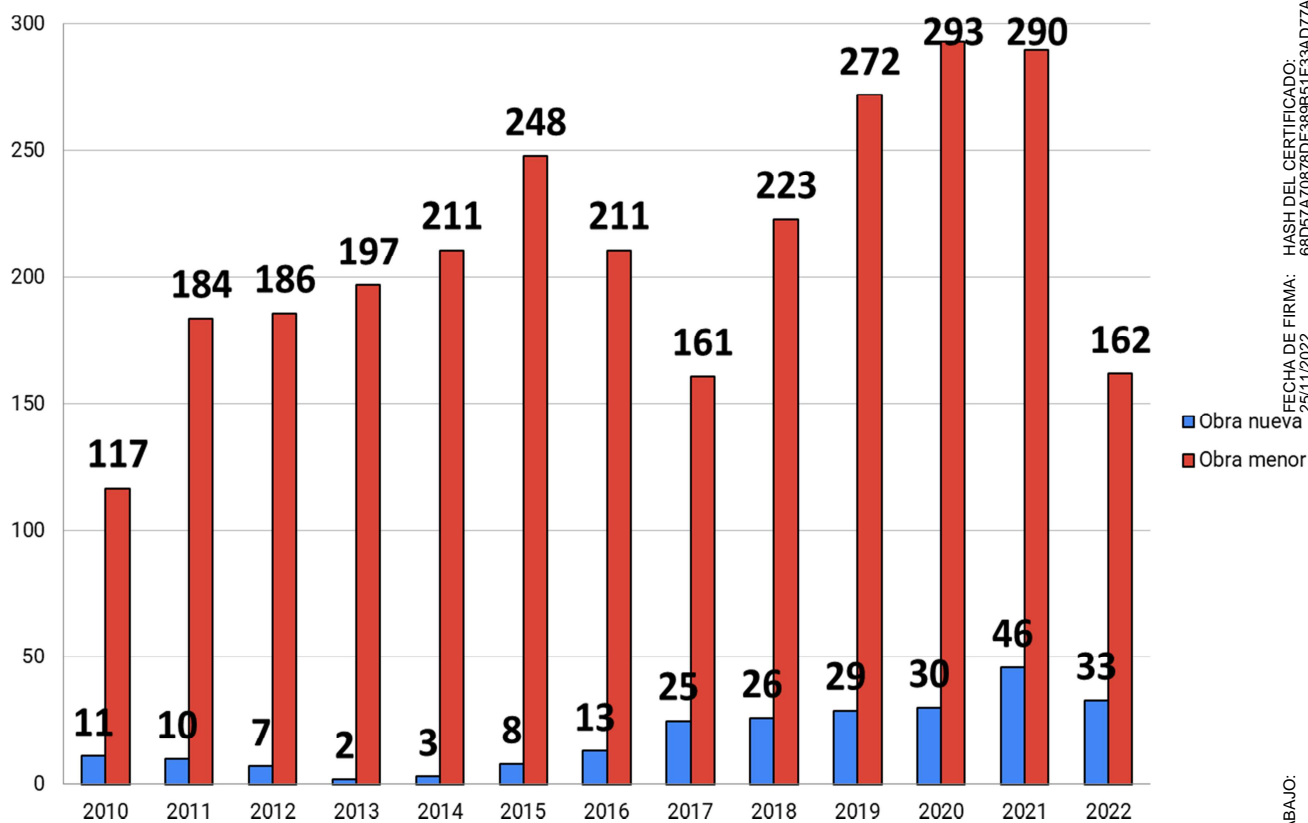
## EMPADRONADOS



## IBI CONGELADO AL MÍNIMO LEGAL

El impuesto de bienes inmuebles se ha mantenido al mínimo legal desde 2010 al 0.4

## LICENCIAS DE OBRAS



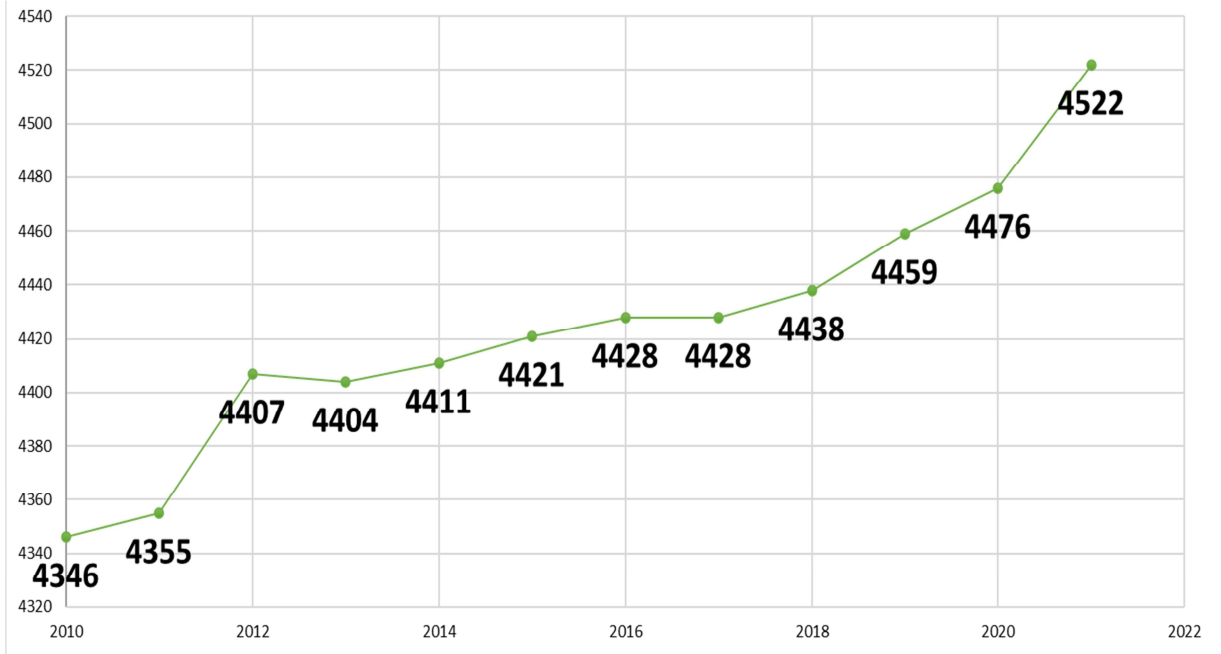
FECHA DE FIRMA: 25/11/2022  
HASH DEL CERTIFICADO: 68D57A70878DF389B51F33AD77A03C8CF3E67E4  
8CD296062D86E0E729057713265095613C763E46  
Código Seguro de Verificación: 28880IDOC2C94A478EE7AAA948A0

PUESTO DE TRABAJO:  
Alcalde/a  
SECRETARIO

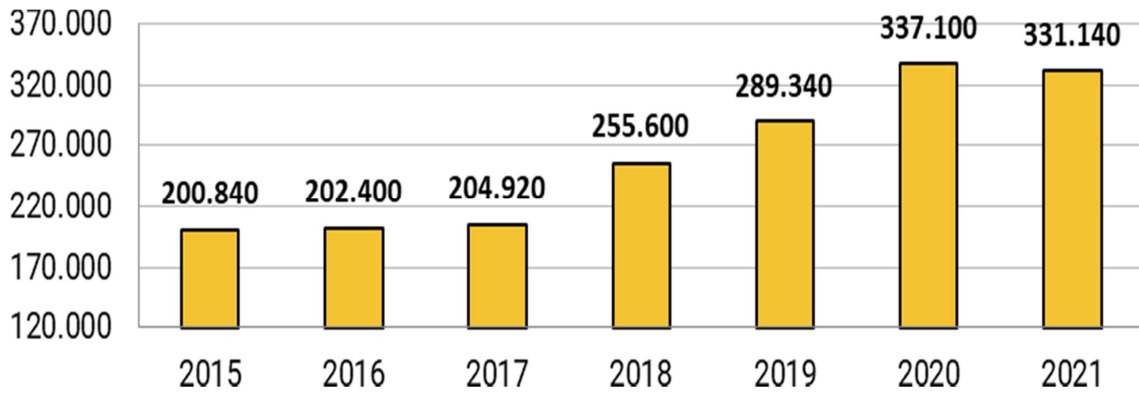
NOMBRE:  
BARRADO OLIVARES, NOELIA  
PEREZ URIZARNA, FERNANDO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Soto del Real - <https://sede.aytosotodelreal.es>





### NUMERO DE CASAS



### PLASTICO

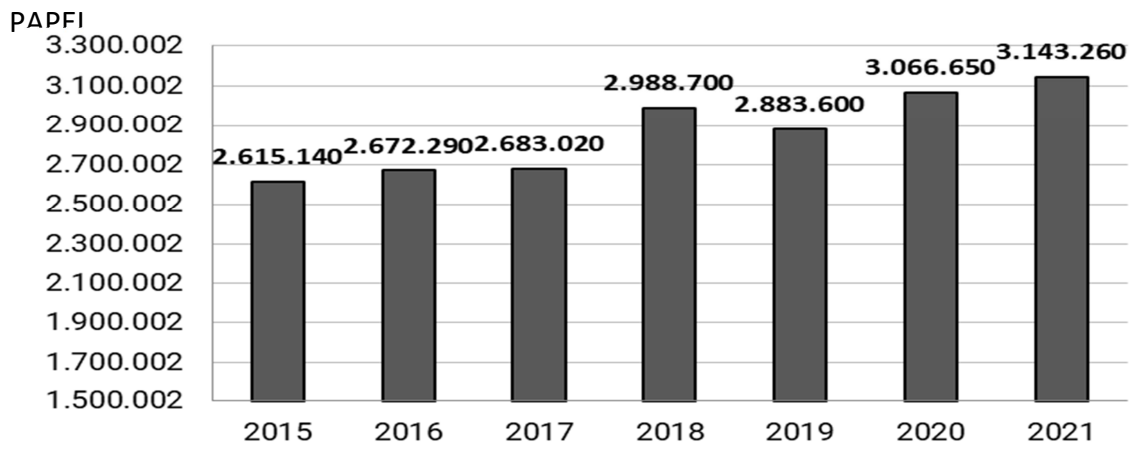
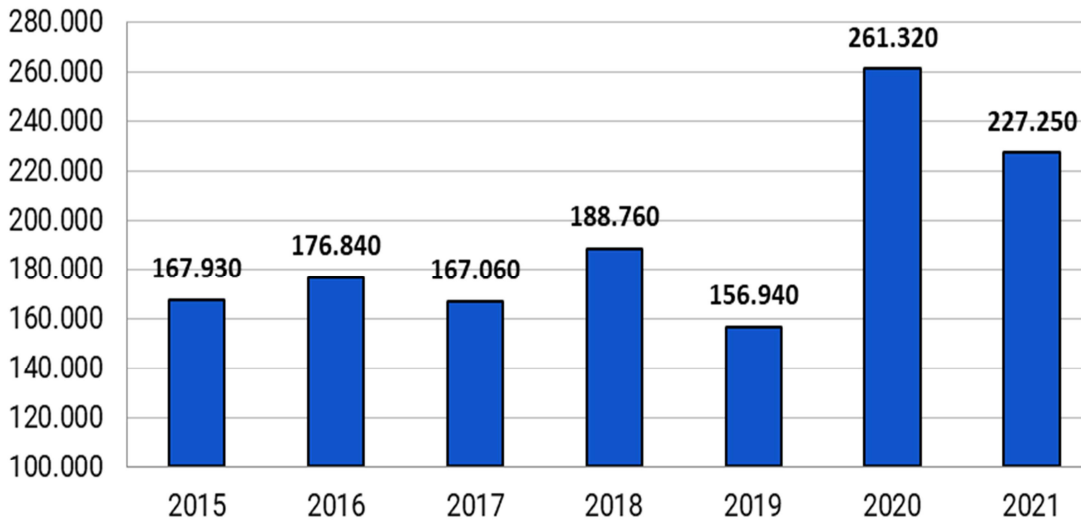
FECHA DE FIRMA: 25/11/2022  
 HASH DEL CERTIFICADO: 68D57A70878DF389B51F33AD77A03C8CF3E67E4  
 8CD296062D86E0E729057713265095613C763E46

PUESTO DE TRABAJO:  
 Alcaldesa  
 SECRETARIO

NOMBRE:  
 BARRADO OLIVARES, NOELIA  
 PEREZ URIZARNA, FERNANDO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Soto del Real - <https://sede.aytosotodelreal.es> - Código Seguro de Verificación: 28880IDOC2C94A478EE7AAA948A0





OTROS RESIDUOS

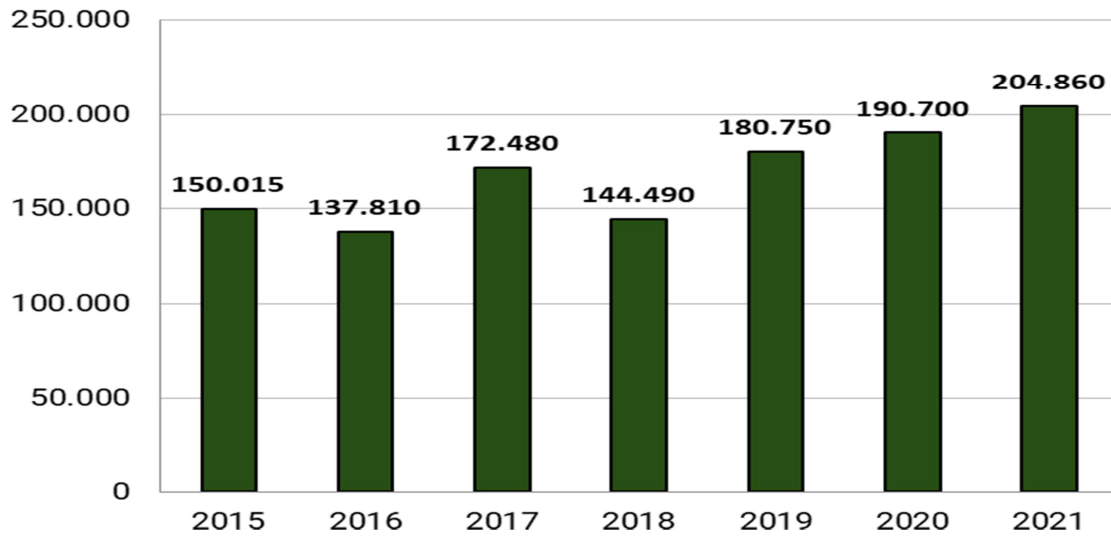
FECHA DE FIRMA: 25/11/2022  
 HASH DEL CERTIFICADO: 68D57A70878DF389B51F33AD77A03C8CF3E67E4  
 8CD296062D86E0E729057713265095613C763E46

PUESTO DE TRABAJO:  
 Alcaldesa  
 SECRETARIO

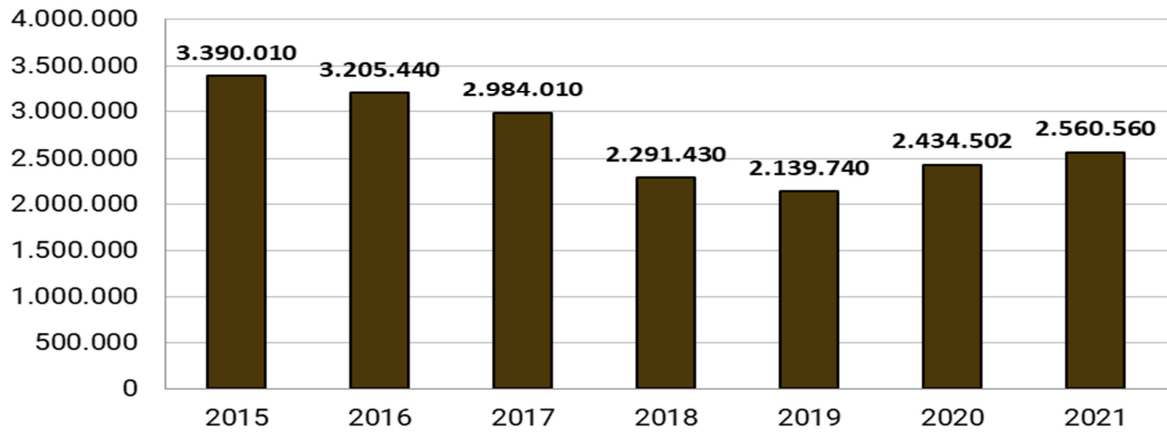
NOMBRE:  
 BARRADO OLIVARES, NOELIA  
 PEREZ URIZARNA, FERNANDO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Soto del Real - <https://sede.aytosotodelreal.es> - Código Seguro de Verificación: 28880IDOC2C9A4478EE7AAA948A0





VIDRIO



PODAS

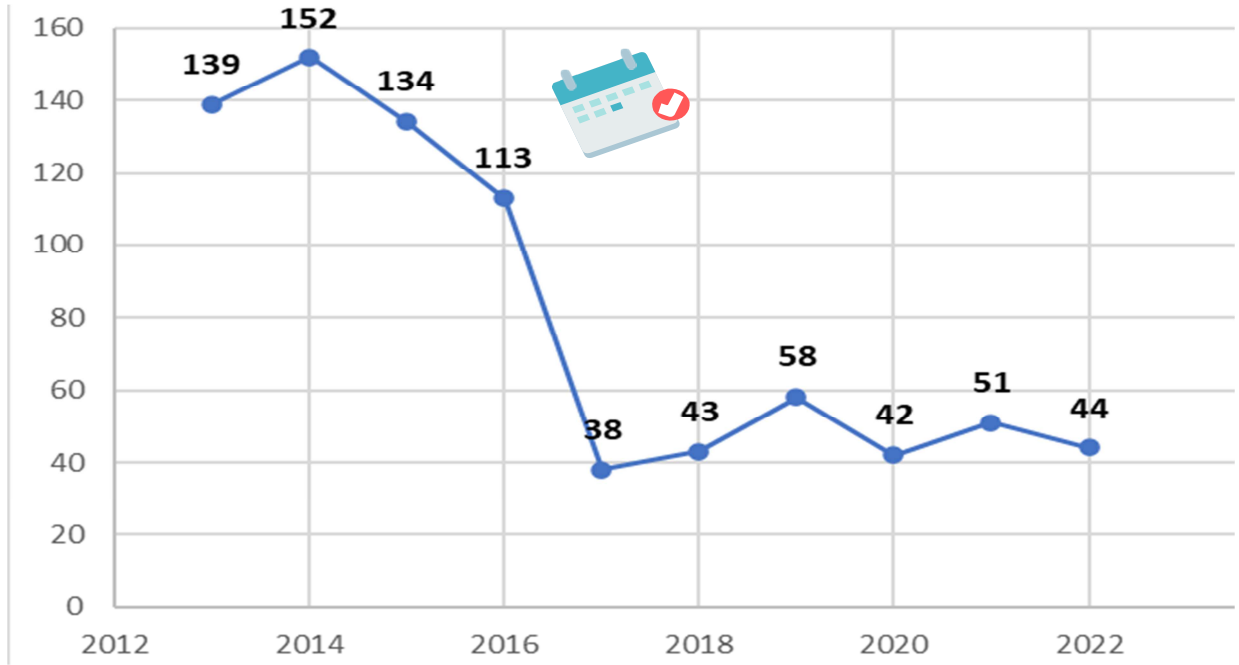
FECHA DE FIRMA: 25/11/2022  
 HASH DEL CERTIFICADO: 68D57A70878DF389B51F33AD77A03C8CF3E67E4  
 8CD296062D86E0E729057713265095613C763E46  
 PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIO  
 NOMBRE: BARRADO OLIVARES, NOELIA  
 PEREZ URIZARNA, FERNANDO

Alcalde(a)

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Soto del Real - <https://sede.aytosotodelreal.es> - Código Seguro de Verificación: 28880IDOC2C94A478EE7AAA948A0







## ROTURAS EN TUBERIAS

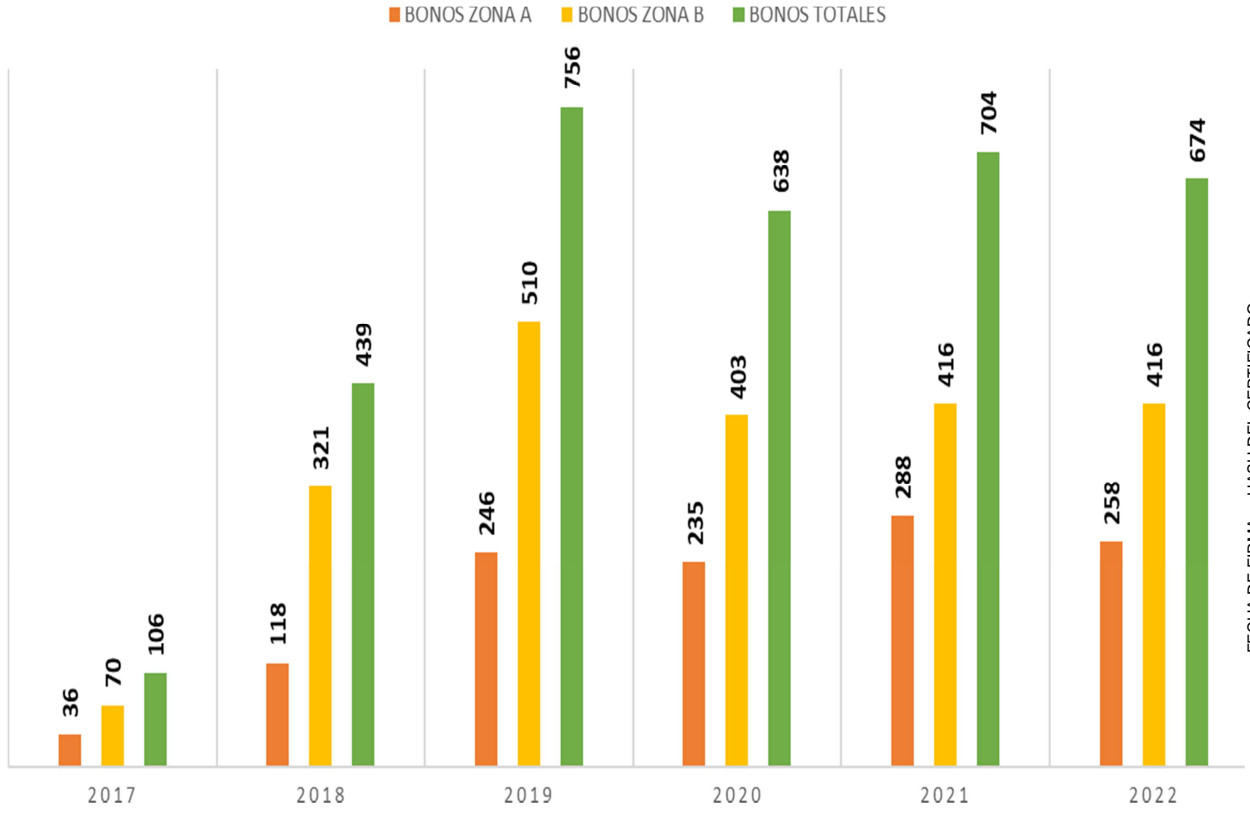
12 meses de suministro de agua de las reservas municipales desde 2018

FECHA DE FIRMA: 25/11/2022  
 HASH DEL CERTIFICADO: 68D57A70878DF389B51F33AD77A03C8CF3E67E4  
 8CD296062D86E0E729057713265095613C763E46  
 Código Seguro de Verificación: 28880IDOC2C94A478EE7AAA948A0

PUESTO DE TRABAJO:  
 Alcaldesa  
 SECRETARIO

NOMBRE:  
 BARRADO OLIVARES, NOELIA  
 PEREZ URIZARNA, FERNANDO





3.317 Bonos desde 2017

FECHA DE FIRMA: 25/11/2022  
HASH DEL CERTIFICADO: 68D57A70878DF389B51F33AD77A03C8CF3E67E4  
8CD296062D86E0E729057713265095613C763E46  
25/11/2022  
Código Seguro de Verificación: 28880IDOC2C94A478EE7AAA948A0

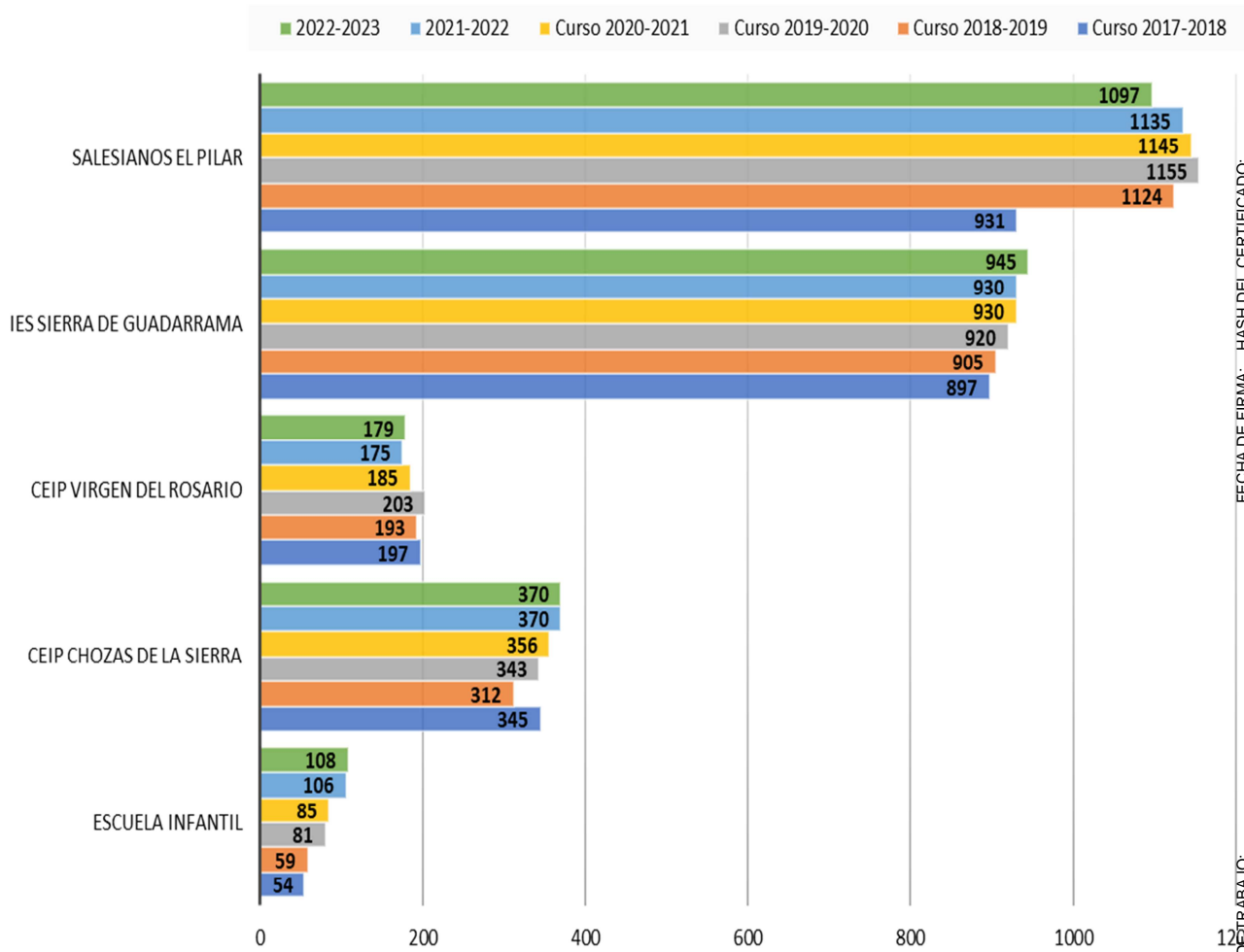
PUESTO DE TRABAJO:  
Alcalde/a  
SECRETARIO

NOMBRE:  
BARRADO OLIVARES, NOELIA  
PEREZ URIZARNA, FERNANDO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Soto del Real - <https://sede.aytosotodelreal.es> - Código Seguro de Verificación: 28880IDOC2C94A478EE7AAA948A0

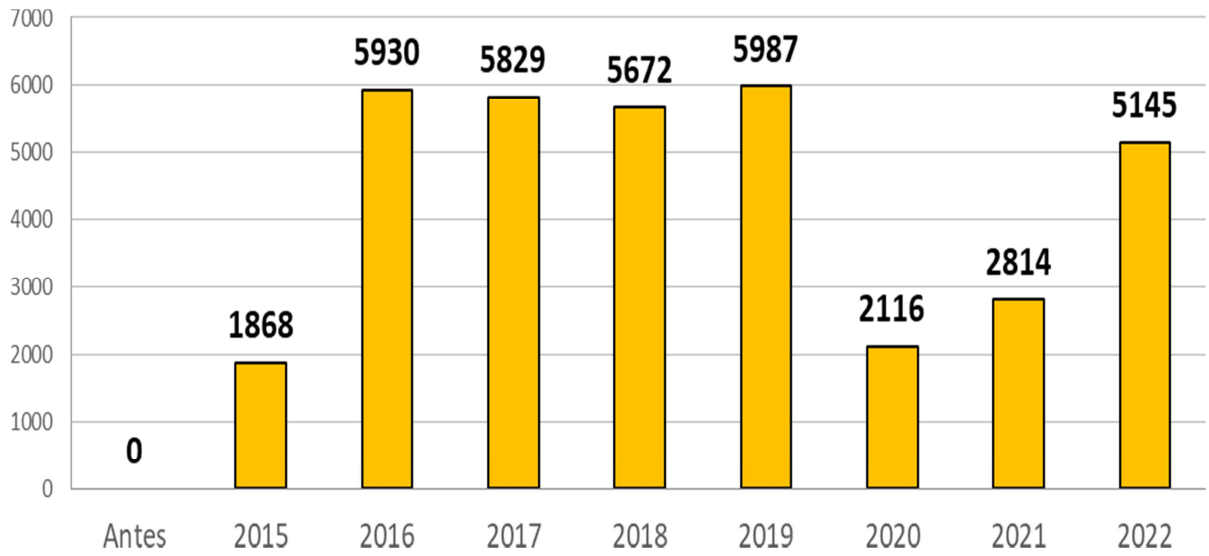


## ESCOLARIZACIÓN



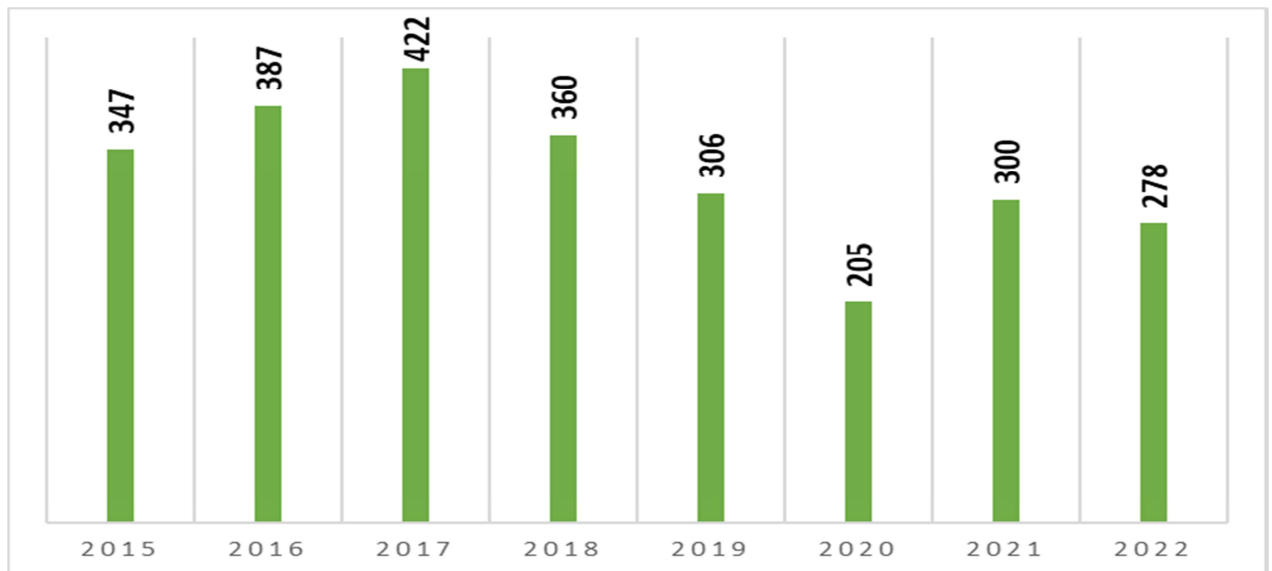
PUESTO DE TRABAJO: SECRETARIO  
 NOMBRE: BARRADO OLIVARES, NOELIA PEREZ URZARNA, FERNANDO  
 FECHA DE FIRMA: 25/11/2022  
 HASH DEL CERTIFICADO: 68D57A70878DF389B51F33AD77A03C8CFCF3E67E48CD296062D86E0E729057713265095613C763E46  
 Código Seguro de Verificación: 28880IDOC2C94A478EE7AAA948A0  
 Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Soto del Real - <https://sede.aytosotodelreal.es>





### USUARIOS CASA DE LA JUVENTUD

7.477 pernóctas en el refugio desde 2017



### USUARIOS ACTIVIDADES DEPORTIVAS

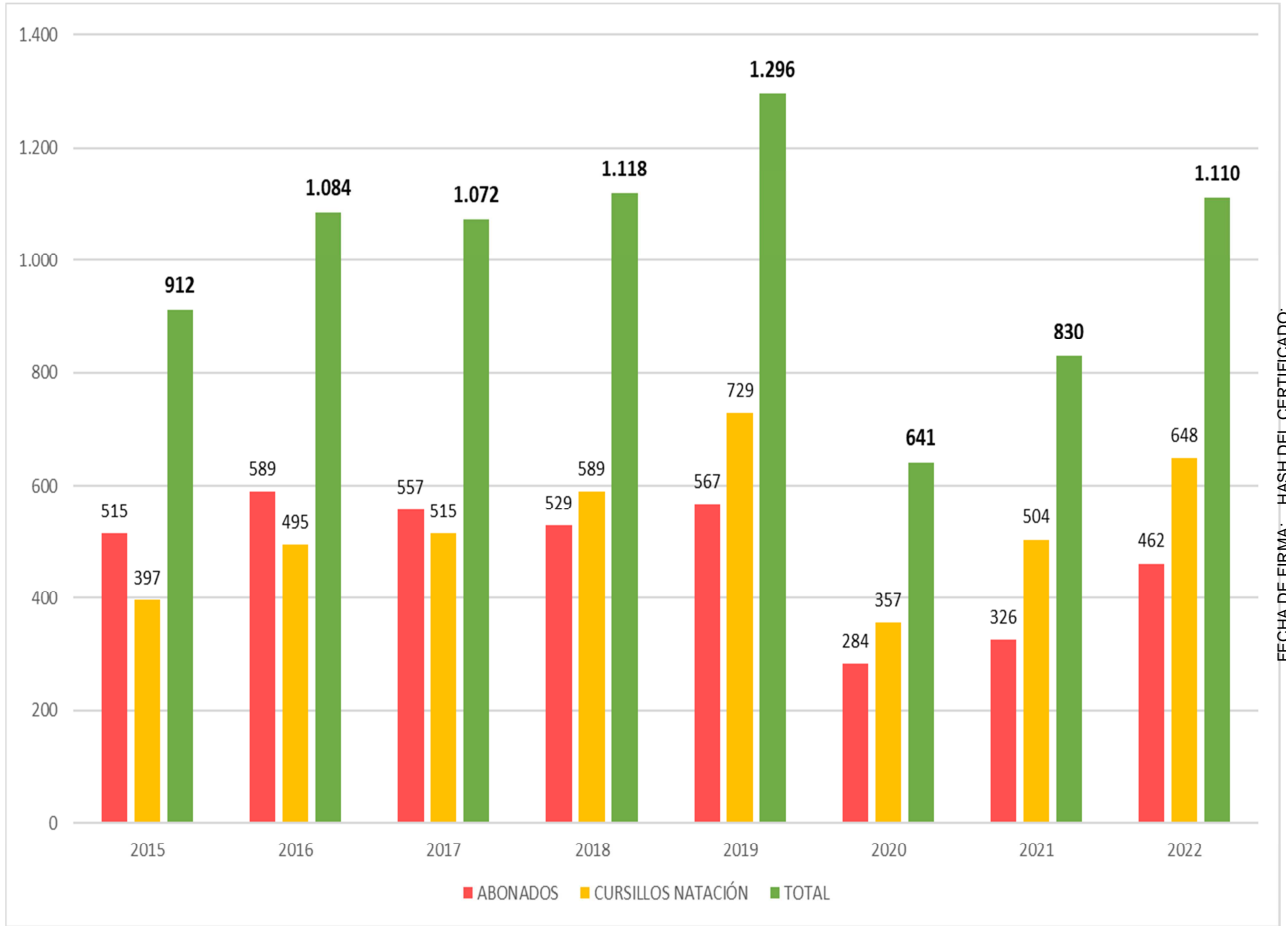
FECHA DE FIRMA: 25/11/2022  
 HASH DEL CERTIFICADO: 68D57A70878DF389B51F33AD77A03C8CF3E67E4  
 8CD296062D86E0E729057713265095613C763E46

PUUESTO DE TRABAJO:  
 Alcaldesa  
 SECRETARIO

NOMBRE:  
 BARRADÓ OLIVARES, NOELIA  
 PEREZ URIZARNA, FERNANDO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Soto del Real - <https://sede.aytosotodelreal.es> - Código Seguro de Verificación: 28880IDOC2C94A478EE7AAA948A0





## USUARIOS PISCINA Y GIMNASIO

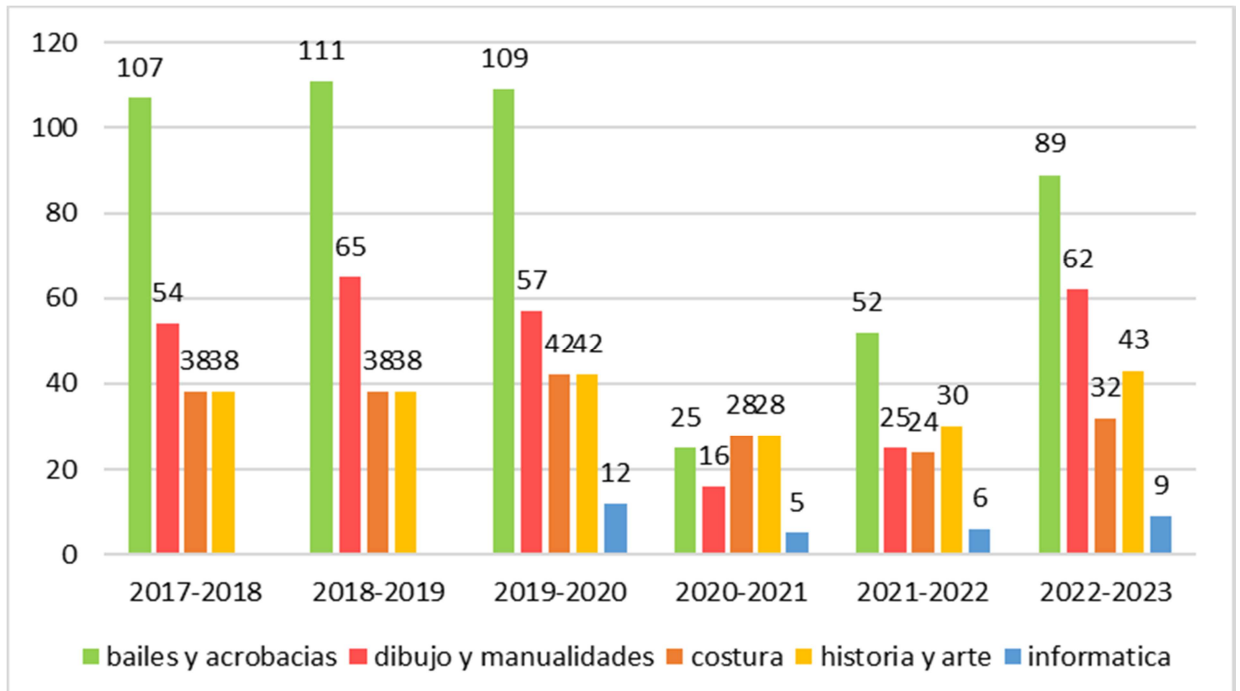
FECHA DE FIRMA: 25/11/2022  
 HASH DEL CERTIFICADO: 68D57A70878DF389B51F33AD77A03C8CF3E67E4  
 8CD296062D86E0E729057713265095613C763E46  
 Código Seguro de Verificación: 28880IDOC2C94A478EE7AAA948A0

PUESTO DE TRABAJO:  
 Alcaldesa  
 SECRETARIO

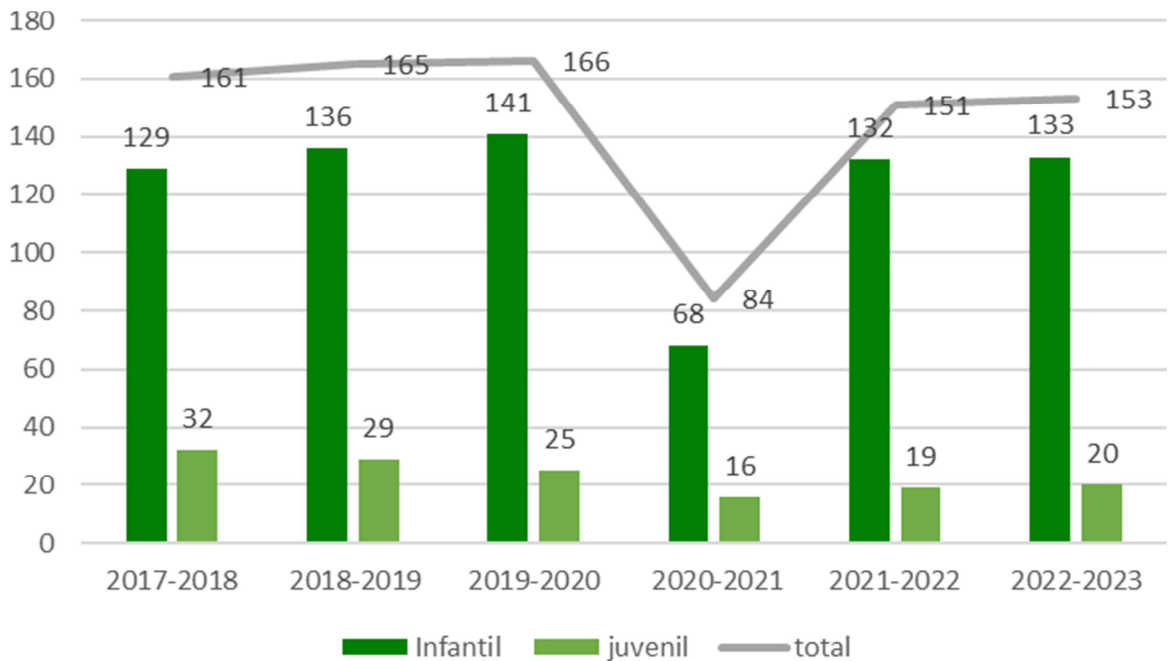
NOMBRE:  
 BARRADO OLIVARES, NOELIA  
 PEREZ URIZARNA, FERNANDO



Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Soto del Real - <https://sede.aytosotodelreal.es>



### USUARIOS ACTIVIDADES DE FORMACIÓN



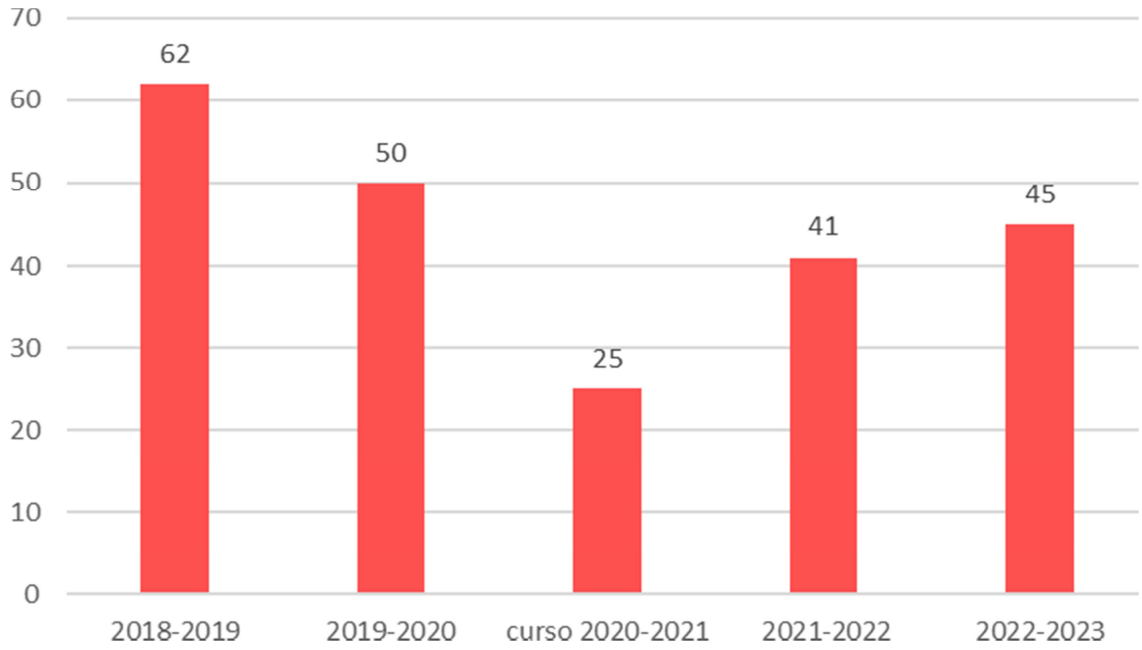
FECHA DE FIRMA: 25/11/2022  
 HASH DEL CERTIFICADO: 68D57A70878DF389B51F33AD77A03C8CF3E67E4  
 8CD296062D86E0E729057713265095613C763E46

PUESTO DE TRABAJO:  
 Alcaldesa  
 SECRETARIO

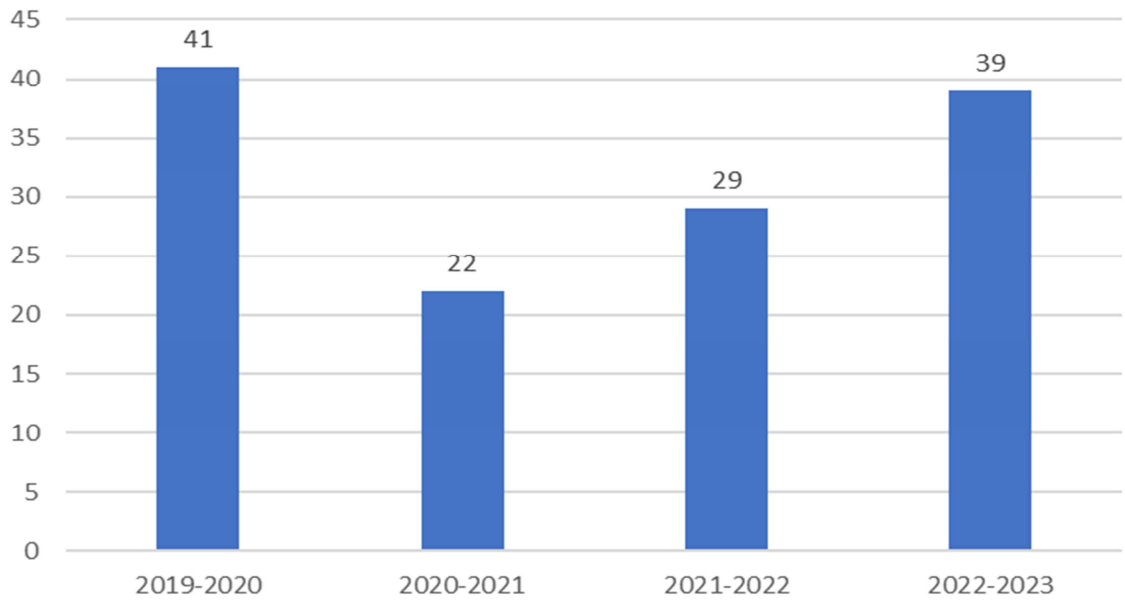
NOMBRE:  
 BARRADO OLIVARES, NOELIA  
 PEREZ URIZARNA, FERNANDO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Soto del Real - <https://sede.aytosotodelreal.es> - Código Seguro de Verificación: 28880IDOC2C94A478EE7AAA948A0





### ROBOTICA GRATUITA



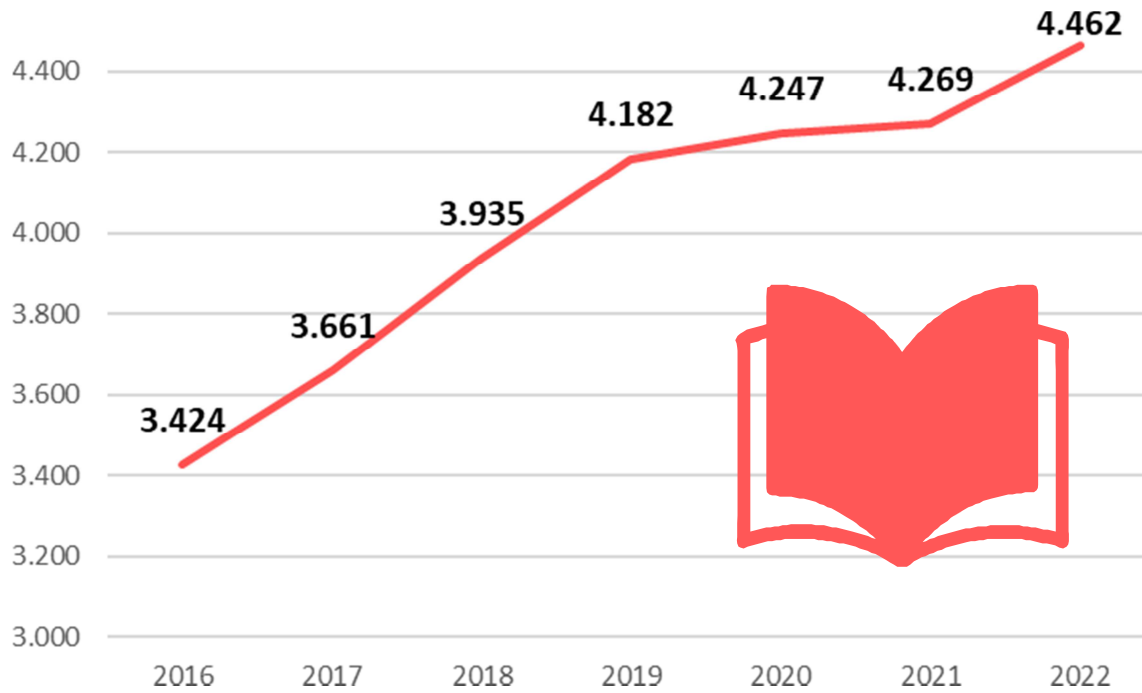
### NATACIÓN GRATUITA

FECHA DE FIRMA: 25/11/2022  
 HASH DEL CERTIFICADO: 68D57A70878DF389B51F33AD77A03C8CF3E67E4  
 8CD296062D86E0E729057713265095613C763E46  
 Código Seguro de Verificación: 28880IDOC2C94A478EE7AAA948A0

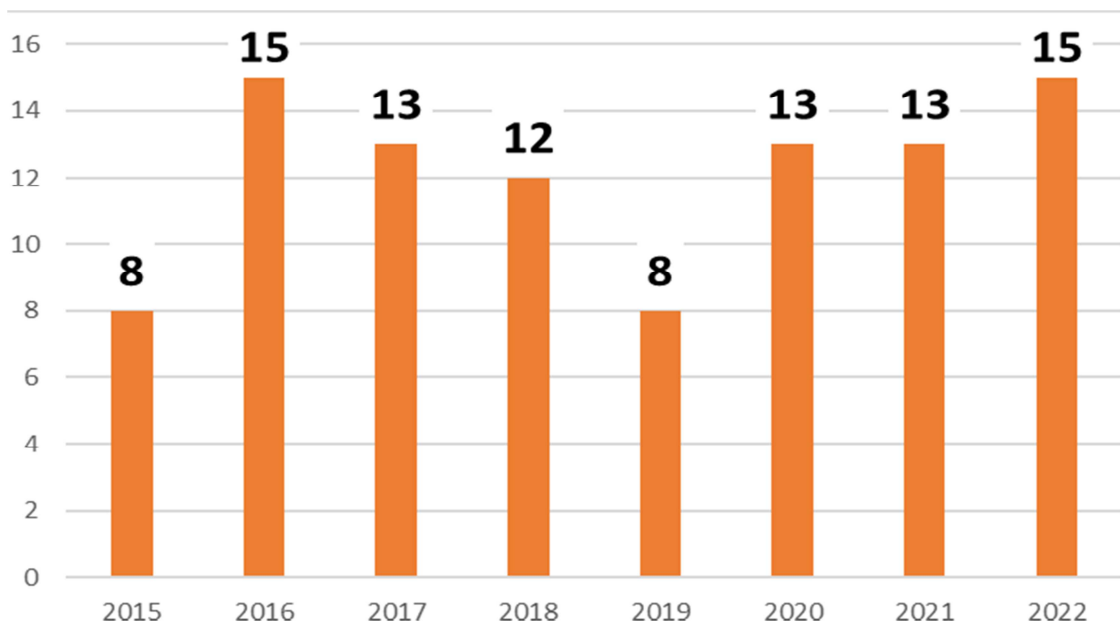
PUESTO DE TRABAJO:  
 Alcaldesa  
 SECRETARIO

NOMBRE:  
 BARRADO OLIVARES, NOELIA  
 PEREZ URIZARNA, FERNANDO





BIBLIOTECA: Número de usuarios  
3.936 Préstamos en 2022



VOLUNTARIOS PROTECCIÓN CIVIL

FECHA DE FIRMA: 25/11/2022  
HASH DEL CERTIFICADO: 68D57A70878DF389B51F33AD77A03C8CF3E67E48CD296062D86E0E729057713265095613C763E46  
Código Seguro de Verificación: 28880IDOC2C94A478EE7AAA948A0

PUESTO DE TRABAJO:  
Alcalde/a  
SECRETARIO

NOMBRE:  
BARRADO OLIVARES, NOELIA  
PEREZ URZARNA, FERNANDO





Da las gracias a las distintas asociaciones, clubes y vecinos por seguir haciendo pueblo

Por su parte la Sra. Gallego Núñez del PP manifiesta lo siguiente:

*Madrid y los madrileños somos la mejor región y el nuestro uno de los mejores municipios de la sierra madrileña y se lo digo con orgullo. Somos un magnífico pueblo en el que se encuentra un magnífico centro de salud construido e inaugurado en 1997 bajo la gestión de los gobiernos autonómico y municipal del PP, el cual pertenece al magnífico sistema sanitario de la CAM.*

*El día 12 de octubre, al tiempo que celebrábamos la festividad de El Pilar, acompañando junto con otros miembros de esta Corporación a la Guardia Civil, nos estábamos interesando por la situación creada con las informaciones que llegaban sobre el posible cierre de las urgencias del centro de salud de Soto del Real y las movilizaciones convocadas en esa fecha. El mismo día 13 solicité información , la cual hice pública y aprovechando mi visita a la Asamblea de Madrid, pude compartir tiempo e impresiones con varios diputados, entre ellos, el que también es Consejero de Sanidad, D. Enrique Ruiz Escudero, donde aproveché la ocasión para preguntarle sobre el Centro de Salud de Soto del Real, el cual me indicó que no se iban a cerrar las Urgencias en nuestro municipio, tal y como pude comprobar durante la sesión plenaria en palabras del propio Consejero y de la Presidenta de la Comunidad de Madrid. Por cierto, también vi a su predecesor, hoy diputado y Secretario General del PSM y me dijo “Chao”*

*Por favor dejen ya de politizar con algo tan serio como la salud, las urgencias no se van a cerrar y así se me transmitió en privado y se ha expuesto públicamente en la Asamblea de Madrid.*

*Con el Plan tenemos varios problemas, el primero de los cuales se resume en un refrán español: “Se piensa el ladrón que todos son de su condición”.*

*Según explicó en el pleno el Sr. Benayas tienen miedo de que si hay un cambio de gobierno el PGOU se paralice, es decir, exactamente lo que ellos hicieron cuando llegaron. En vez de modificar lo que consideraran oportuno decidieron durante toda una legislatura abandonar y despreciar el trabajo que durante tanto tiempo se venía realizando. Para una legislatura después, en la presente, retomar los trabajos usando como base para los mismos la documentación del anterior plan.*



*Nos parece absolutamente necesario el avance de los trabajos del PGOU y su exposición a consulta popular para que los vecinos lo puedan conocer y alegar lo que consideren. Para ello no van a tener nuestro voto en contra. Por cierto, por los comentarios del concejal de Ciudadanos, no entendemos que es lo que tan mal le parece cuando el voto de nuestro grupo en esto sería el mismo que su grupo emitió en la paralización del plan con la enorme diferencia de que entonces era para tumbarlo y ahora permite continuar su tramitación.*

*La paralización del plan tuvo efectos colaterales, acuerdos comprometidos que quedaron sin cumplir, alguno de los cuales han dado la cara y otros que desconocemos cuales pueden y ante los cuales, si los hubiera, se nos estaría forzando con esa búsqueda del consenso.*

*En resumen, han dejado al municipio referencia de la comarca en un completo atraso evolutivo, que no sólo ha afectado a la creación de viviendas para jóvenes y personas con especiales necesidades, sino también de oportunidades de futuro para los vecinos y que ustedes vendían en sus programas electorales, como la creación de un Parque Empresarial, que hubiera supuesto una gran fuente de riqueza económica y de empleo para los vecinos.*

*Todo, por su odio ciego a los Gobierno del Partido Popular. Esperemos que en este Pleno del Debate del Estado Municipio digan, con fechas, cuándo van a construir esas viviendas para jóvenes, con las correspondientes infraestructuras adicionales que ello conlleva, así como algunas de sus propuestas estrella como la creación de un Parque Empresarial.*

*Un consenso por cierto y una lealtad institucional caprichosa y que aparece cuando nos conviene.*

*La primera consulta sobre el urbanismo de Soto se llevó a una Consulta ciudadana y en los próximos días habrá una nueva consulta que ustedes presentaron al Pleno y de la que nos adjuntaban un expediente en el que en ningún caso se hablaba de la consulta infantil que van a llevar a cabo. Los niños a partir de 12 años pueden votar. Desde la lealtad institucional se debería de haber informado en el pleno y para todo sería bueno el consenso o el consenso no siempre es necesario. Soplar y sorber al mismo tiempo no funciona. Esperamos que no utilicen los datos de participación infantil para confundir los datos reales de la participación en la consulta.*

*La Educación de los jóvenes es absolutamente importante, creemos que todos estaremos de acuerdo en ello, y también que debe hacerse en condiciones óptimas y con las instalaciones y requisitos que la legislación educativa manda.*

*En el programa electoral del Partido Popular para las elecciones municipales, nos comprometimos a instar a la Comunidad de Madrid para que pusiera en marcha grupos de formación profesional en el IES Sierra de Guadarrama, complementando así la oferta formativa que también existe en El Pilar.*

*Por ello, se ha puesto en marcha en este curso el Ciclo Formativo de Grado Medio de Sistemas microinformáticos y redes en nuestro instituto. Para que ello fuera posible, la Comunidad de Madrid realizó una importante obra en una de las alas del edificio principal del centro. Así mismo, desde la Comunidad de Madrid se le ha dado una dotación extraordinaria de más de 20.000 para la renovación de equipamiento informático.*

*El artículo 25 de la Ley de Bases de Régimen establece que los ayuntamientos son los responsables de la conservación, mantenimiento y vigilancia de los centros educativos.*

*Por ello, les rogamos que no se pongan de perfil y que acometan las obras necesarias para los colegios de Soto.*

*En el Colegio Virgen del Rosario desde la Comunidad de Madrid, se ha realizado una fuerte inversión, que supera los 90.000 euros, tanto en mobiliario como en equipamiento e infraestructuras en el pabellón de infantil y en comedor que se ha culminado recientemente.*

*El ayuntamiento se comprometió en contrapartida a reformar los patios, generando un importante problema en la comunidad educativa, ya que además de tener empantanado el patio con obras durante varios meses del curso, al finalizar un informe técnico evidenció problemas importantes de seguridad que provocaron que el patio estuviera precintado, solucionando el asunto recientemente. En definitiva, un año con problemas por su nefasta gestión.*

*En el caso del CEIP Chozas de la Sierra también se ha realizado por parte de la Comunidad de Madrid una dotación económica extraordinaria para atender las necesidades del centro que superan los 20.000 €.*

*En este caso, recordemos que al ayuntamiento le ha llevado años sustituir un vallado que le solicitaba el centro, y lo ha hecho cuando una alumna ha tenido un problema importante con el mismo. Años para solucionar algo bien sencillo.*

*En materia de **TRANSPORTE**, nos alegramos enormemente que el tren de cercanías finalmente llegue a ser una realidad, aunque todavía no ha habido más avance al respecto que el anuncio realizado una vez más. La llegada de*

*este servicio a nuestro municipio no es algo que depende de la Administración local, ni tan siquiera de la autonómica, sino del Gobierno de la Nación.*

*Dicho lo cual, comenzamos por ahondar en las cuestiones que sí son competencia de este equipo de Gobierno.*

*Una de ellas es la de la pérdida de la subvención de la Comunidad de Madrid, de casi 75.000€, para la accesibilidad de las paradas de autobuses en nuestro municipio. Nos gustaría saber cuál ha sido la causa por la que se ha perdido, ya que se había concedido tres prórrogas para poder solicitarla, y ustedes hicieron caso omiso a dichas prórrogas alegando, como nos comentaron, problemas con los redactores del proyecto. Una vez más, la patata caliente a los demás sin asumir ningún tipo de culpa.*

*Tenemos un Gobierno municipal que adjudica contratos con bajas temerarias como en el caso de la ETAP que finalmente han tenido que resolver el contrato y a día de hoy seguimos sin tener una nueva adjudicación.*

*O qué decir del contrato del servicio de limpieza viaria y recogida de podas, otro contrato que se adjudicó con una baja temeraria y tras la cesión del mismo estamos pagando más por menos, no se ha sancionado ni una sola vez y cada vez son mayores los incumplimientos del contrato. Y no les basta con esto que en Pleno se unificaron ambos contratos y el propio pleno debería haber separado para proceder a su licitación y posterior adjudicación.*

*Otra chapuza faraónica es la obra de la Avenida de Chozas, obra que se trabajó por todos los grupos en la pasada legislatura 2015-2019 y que, en vísperas de acabar la segunda legislatura del gobierno socialista, no ha habido ni un gramo de asfalto puesto todavía. ¿Todo por qué? Porque es una obra que tuvo que hacerse modificaciones en el contrato de adjudicación por un problema de mediciones. Resumen: 7 años después, seguimos sin ver un gramo de asfalto en la Avenida; a lo mejor están esperando a que llegue el periodo electoral para hacerlo... Esperemos que nos aclaren sobre este tema hoy mismo.*

*Si me permiten, finalizo mi intervención comentando que estamos ante el final de una legislatura en nuestro municipio en la que no solo no se ha hecho prácticamente nada de todo lo prometido en su programa electoral, sino que hemos visto cómo su dejación y su falta de determinación ha supuesto la pérdida de ayudas y subvenciones, así como el retraso de infraestructuras necesarias para nuestro municipio.*

*Todo ello sin contar que en mitad de la legislatura hemos tenido que asistir a una crisis de gobierno por las aspiraciones de ascenso político del anterior*

*alcalde, la marcha adicional de dos concejales de Gobierno, y la consecuyente elección de alcaldesa de la 4ª Teniente de Alcalde.*

*En definitiva, los vecinos votan en unas elecciones a un Gobierno para que se dediquen a gestionar el municipio; para ello cobran un sueldo, y no para pasar la pelota a los ciudadanos mientras se tienen aspiraciones políticas fuera de él.*

En su turno el Sr López Mingorance de Ciudadanos recuerda que los trabajadores del centro de salud son los que solicitaron la ayuda de los concejales.

Por lo que respecta al Plan General de ordenación urbana se ratifica en lo que dijo.

El nivel de satisfacción de los vecinos es más alto que cuando gobernaba el PP.

Por lo que al crecimiento del pueblo se refiere cada uno tiene sus propias opiniones.

La Sra. Jurado Macho de Vox manifiesta:

Por lo que a los servicios del Centro de Salud se refiere todos los concejales han apoyado a los profesionales.

Del Plan General de ordenación urbana está de acuerdo con Ciudadanos ya que el PP después de trabajar en el proyecto anuncia su abstención.

Cree que el nuevo Plan General de ordenación urbana es más progresivo y menos masivo que el elaborado por el PP.

Se lamenta por la pérdida de subvenciones respecto de la parada de autobuses.

Por lo que al expediente de prado la Nava debe de darse una solución.

Pregunta una vez más por la moción que presentó respecto del cambio de ubicación de la Policía Local.

Por su parte el Sr. Benayas del Álamo del PSOE manifiesta:

Odio ninguno.

Tienen un trato afable en todo lo que se puede.

Los vecinos agradecen el bien común.

Por lo que al Plan de Urbanismo se refiere los proyectos importantes deben consensuarse.

Por lo que respecta al tren de cercanías la Comunidad de Madrid tiene la competencia. No es sólo competencia del Estado.

Los ayuntamientos llegaron a estar dispuestos a poner un tercio del presupuesto de las obras. Al final será el Ministerio el que la lleve adelante.

De las bajas temerarias señala que no tienen potestad para rechazar las ofertas de estar incurso el en este tipo de bajas. A él no le gustan, pero se ha cumplido la ley.

Se tratan de evitar al máximo.

Han podido cometer errores.

Pero la cantidad de subvenciones que se han captado son cientos de miles de euros.

Por su parte la Sra. Alcadesa señala que es una obligación de los miembros de la Corporación velar por los intereses de los vecinos del municipio.

Han presionado a los ministerios de todos los colores para que el tren de cercanías llegue a Soto del Real.

Otro tanto cabe decir del Centro de Salud.

Cuando un servicio de urgencia se queda sin médico puede afectar a la vida de los vecinos.

El Plan de Urbanismo, pese a que el Equipo de Gobierno cuenta con mayoría absoluta entiende que hay determinados temas, como es el caso, que deben estar consensuados.

Recuerda que el PP propuso una declaración institucional para ir de la mano en este asunto del Plan General y sólo el PP se ha bajado en el último momento.

Por lo que a la participación ciudadana se refiere, en concreto la participación adolescente, desde hace más de un año hay un proyecto juvenil que se lleva desde la mancomunidad de servicios sociales las Cañadas.

Las papeletas las han desarrollado los propios jóvenes en la asamblea juvenil.

De la formación profesional recuerda que el curso pasado se puso en marcha la formación profesional básica y en el presente se ha iniciado con la formación profesional media.

Pide que se cubran todas las plazas de profesores que están vacantes.

Pide asimismo más inversión en centros educativos.

El ayuntamiento es el encargado de mantenimiento y conservación, y lo hace relativamente bien.

La inversión en los patios de los colegios no cree que sea competencia municipal, no obstante, el ayuntamiento la ha realizado.

Se ha hablado con la Dirección Territorial en varias ocasiones.

El ayuntamiento aportó 200.000 € a las obras en tanto que la Consejería participó con 80.000 €.

La primera que no está conforme con la obra del colegio es ella.

Afortunadamente los alumnos del colegio Virgen del Rosario tienen un patio mejor el que tenían.

Por lo que al colegio Chozas se refiere, las vallas eran peligrosas, la Consejería ya les anunció que no era su competencia y por tanto no la iban a llevar a cabo. Por ello el ayuntamiento actuó en este sentido.

De las paradas de autobuses señala que hasta que el Consorcio de Transportes no da el visto bueno no se pueden llevar a cabo las obras.

Las bajas temerarias, recuerda que hay técnicos en las mesas de contratación y que la ley es la ley.

De la avenida de Chozas trae a colación que el proyecto no estaba completo ya que faltaban algunas mediciones.

Inicialmente se dio el alta por la Comunidad de Madrid, pero lamentablemente las obras se van a retrasar, por estas deficiencias.

Cuando hay una modificación sustancial de importancia hay que reiniciar el proceso.

Del expediente de Prado la Nava se mantuvo conversaciones con la propiedad que llegaron a buen término ya en 2003 con el compromiso de incluir el resto de la finca en el Plan General.

Una vez más la Sra. Gallego Núñez señala en lo que a la sanidad se refiere, que en su visita a la Asamblea se interesó por la posibilidad de eliminar las urgencias de los centros de salud y la confirmaron que tal cosa no ocurriría y así lo ha publicado en redes sociales.

Ella no hace un uso partidista de esta cuestión.

Se interesan por los vecinos.

Recuerda respecto del Plan General que el PP no ha votado en contra.

Cuando el PP elaboró el Plan General ya se reunió con los vecinos.

Con el nuevo Plan General, en su reunión con el técnico de urbanismo, no le quedó claro este documento.

Su obligación es defender a los vecinos.

No considera que se esté desmantelando la sanidad pública.

De la participación ciudadana adolescente afirma que no ha acusado a nadie de nada.

Por lo que respecta a las manifestaciones del concejal de Ciudadanos parece que vaya a ir en la lista del PSOE en las elecciones próximas y de la concejala de Vox le recuerda que el Equipo de Gobierno no es del PP.

Ellos no están en contra del tren de cercanías.

Nuevamente el Sr. López Mingorance afirma que el no va a ir en las listas de nadie que no sea la suya propia, lo que le da libertad de movimientos.

El PP plantea políticas de Ayuso en el municipio.

Nuevamente la Sra. Jurado Macho respecto del Plan General espera que se llegue a un acuerdo con el resto de concejales.

Insiste una vez más que los ciclistas que acceden a la plaza deben de hacerlo de forma peatonal, siguen produciéndose vulneraciones en este sentido.

Por lo que respecta al expediente de prado la Nava, propiedad de Torres de Aragón, insiste en que esta cuestión trae causa del gobierno del PP.

Nuevamente el Sr. Benayas del Álamo por lo que a los ciclistas se refiere, habrá que estudiar esta cuestión, pero también hay que tener en cuenta que estas personas hacen consumo en los bares y establecimientos del municipio.

Informa a asimismo de la posibilidad de un proyecto de carril Bici desde Soto a Villalba.

La Sra. Jurado Macho pide una vez más que los ciclistas respeten las señales.

La Sra. Alcaldesa manifiesta respecto de la participación juvenil que las papeletas las han elaborado los propios menores.  
Del Plan General de ordenación urbana insiste en que se podía haber consensuado con el resto de los grupos.

La Sra. Gallego Núñez recuerda que cuando se trajo el convenio de la Nava al pleno ya se manifestó que la ley en aquel momento (2003) permitía estos convenios.

Posteriormente se declararon ilegales y de ahí la nulidad sobrevenida, acordada por el pleno a posteriori.

El Sr. Benayas del Álamo señala que el acuerdo de la Nava no era ilegal en su día. Pero trae su causa de una invasión de la propiedad privada, para posteriormente firmarse el correspondiente convenio leonino.  
No pudieron hacer nada al respecto porque lo desconocían.  
Hay cosas que pueden batallarlas mejor yendo juntos.  
Estos temas no benefician a nadie.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión a las veinte hora y veinticinco minutos de todo lo cual como Secretario doy fe



NOMBRE:  
BARRADO OLIVARES, NOELIA  
PEREZ URIZARNA, FERNANDO

PUESTO DE TRABAJO:  
Alcaldessa  
SECRETARIO

FECHA DE FIRMA:  
25/11/2022  
25/11/2022

HASH DEL CERTIFICADO:  
68D57A70878DF389B51F33AD77A03C8CF3E67E4  
8CD296062D86E0E729057713265095613C763E46

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Soto del Real - <https://sede.aytosotodelreal.es> - Código Seguro de Verificación: 28880IDOC2C94A478EE7AAA948A0

